

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Recajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

Hacia el abismo

Reshalamos por un plano inclinado. Ni las vergüenzas de las pasadas hecatombes, ni el constante clamoreo del sentido común—del escaso sentido común que queda en España—ni la realidad de la miseria, enseñan á nuestros hombres de gobierno. Al propósito de no pecar no ha seguido la enmienda: querían organizarse los servicios, suprimir abusos, descentralizar, rebajar presupuestos, y no se ha hecho nada, antes al contrario, los proyectos conocidos—de alguno de los cuales tienen noticia nuestros lectores—demuestran que seguimos el mismo camino que nos ha conducido al principio del fin.

Por rápida pendiente vamos á la bancarrota de España; los millones que se necesitan para llevar á término los proyectos ministeriales deben pedirse al empréstito ó al impuesto. El empréstito remedia males de momento, pero grava considerablemente los presupuestos futuros: los intereses de los empréstitos se nos comen más de la mitad de las rentas españolas. Llegaremos á invertir en el pago de intereses los novecientos millones á que hoy por hoy puede llegar el presupuesto de ingresos? Muy poco le faltará á los ministros de la Guerra y Marina realizar sus planes regeneradores.

Pero si no puede pedirse al empréstito, que es pedirse á la trampa, menos puede pedirse al tributo. La potencia contributiva de España no puede dar para tanto. Ciertamente reorganizando servicios, cortando abusos, cercenando facultades al poder central, llevando á cabo conciertos provinciales ó regionales podría ir aumentando anualmente los presupuestos, á medida que la potencia contributiva aumentase, pero ésta es precisamente la labor de la regeneración que no vemos en parte alguna.

Las clases obreras no pueden vivir por el encarecimiento de los medios de subsistencia; encarecimiento que debe buscarse en los impuestos: la clase media está arruinada, la aristocracia empujada; los servidores del Estado honrados sin poder comer; la industria en crisis, la agricultura en doloroso atraso. ¿De dónde va á sacar el ministro de Hacienda los millones que necesita? Como no los pida á los tenedores de fondos públicos, no es fácil que los consiga, y á esos no puede pedirse porque son los comanditarios del Gobierno en la obra de perdición de la Patria.

Si se aprueban los proyectos que van á presentarse á las Cortes, puede anunciarse la bancarrota de España.

Considerando nuestros lectores fijándose en los siguientes datos. Preparase el ministro de la Guerra á llevar á su presupuesto un aumento de doce millones de pesetas; el de Obras públicas se apresura á aumentar el suyo otro tanto; el de Marina quiere construir una escuadra que no necesitamos; el de Hacienda necesitará 25 millones para la consolidación de los 1.000 de deuda flotante que pesan aún sobre el Tesoro; el de Gobernación 2 ó 3 para reorganización de servicios; calculamos en unos 100 millones el aumento que sufrirá el presupuesto de gastos para 1901, contando que el señor Silveira se contente con construir uno de los doce grandes buques que tiene en proyecto. Se nos dirá tal vez que esos 100 millones se economizarán en otros capítulos. Ni lo creemos, ni vemos modo de hacerlo sin una profunda reorganización de la Administración española. Los gastos de guerra, marina, deuda, casa real, clases pasivas y culto y clero, ascienden á unos setecientos veinticinco millones. ¿Se rebajará alguna de esas partidas? No es fácil. ¿Pues de dónde deben ahorrarse los 100 millones? De los 180 que representan los Telegrafos, Enseñanza, Policía, Correos, Justicia y demás servicios del Estado? Medrados estaríamos.

Al empréstito ó al impuesto, pues, irán á pedirse los aumentos que se introduzcan en los presupuestos, á la trampa, para prolongar un año ó dos más la vida económica de España ó al sudor de los que trabajan para acabar de exprimirles el poco jugo que les queda.

Y esto es ir á la bancarrota, al descrédito, creando antes una situación insostenible que otras causas van agravando por momentos.

CUENTO

UN VIAJERO GALANTE

I

Un hombre se acercó á un viajero que se dejaba zarandear por la muchedumbre apiñada en la estación, y quitándose el sombrero le dijo:

—Cuando usted quiera, Mr. Renard, puede usted hacerse visar el pase.

Mr. Renard se acercó á la taquilla y entrevió vagamente en la sombra la silueta de una mujer de muy agradable aspecto.

Después sacó de su bolsillo un documento, que presentó el expendedor de billetes.

Cuando se retiraba del despacho, le detuvo la desconocida y le dijo:

—Dispense usted, caballero; he oído lo que le ha dicho ese empleado, y tengo que pedirle un favor.

—No hay tiempo que perder, porque el tren va á partir en seguida.

—Sé que tiene usted un pase para Jeigny valiendo para cuatro personas y que no son ustedes más que tres viajeros. ¿Quiere usted cederme ese sitio vacante?

—Admiro el descaro con que me pide usted ese favor!—exclamó Mr. Renard.

—No le cuesta á usted nada complacerme!

—Tiene usted absoluta necesidad de ir á Jeigny?

—Sí, señor; soy una infeliz sin un céntimo en el bolsillo, que tiene allí moribundo su marido. Quisiera verle antes de que dejase de existir.

—Me parece que apela usted á un engaño para convencerme.

En aquel momento los empleados empezaron á gritar:

—¡Señores viajeros, al tren! ¡Señores viajeros, al tren!

La mujer asió del brazo á Mr. Renard y exclamó en tono de súplica y echándose á llorar:

—¡Por caridad, caballero, no me abandone usted!

Estaban ya en el andén, ante las portezuelas, cuando un mozo de la estación, empujándoles hacia su coche, les dijo:

—¡Pronto, pronto; el tren va á partir enseguida!

II

Mr. Renard se encontró solo con la mujer en un departamento de primera clase. Los dos hombres que le seguían iban en un departamento de segunda.

—¿No vienen con nosotros sus amigos de usted?—preguntó la desconocida.

—No son mis amigos—contestó bruscamente Mr. Renard—son mis...

Después de vacilar un instante, terminó su frase con una sonrisa, diciendo:

—...Mis criados.

—Será usted muy rico, puesto que lleva en su compañía nada menos que dos sirvientes.

Renard, sin hacer caso de esta observación, preguntó á la mujer:

—¿Conque ese individuo está enfermo en Jeigny?

—Sí, señor; en el Hospital, y muy grave, tan grave, que no hay remedio posible para él.

Mr. Renard, que no gustaba de las conversaciones tristes, consultó la Guía de ferrocarriles, sacó el reloj y dijo á su compañera de viaje:

—Llegaremos á las tres de la madrugada á Jeigny, y como no podrá usted ir á ninguna parte hasta que amanezca y tendrá usted hambre, la convidaré á cenar en el hotel donde yo me albergue.

—Acepto gustosa la invitación—contestó la desconocida, la cual no había probado bocado desde la una de la tarde.

—¿Y dónde me ha dicho usted que está su amigo?

—En el Hospital.

—Pues allí no se podrá entrar hasta el amanecer.

III

En el tumulto de la llegada la mujer perdió un momento de vista á Mr. Renard; sin embargo, esperó pacientemente y al poco rato vio á su compañero de viaje hablando con sus dos criados, según él mismo decía.

Al cabo de un cuarto de hora corría Mr. Renard al encuentro de la desconocida, y uno y otra se dirigían á los pocos momentos á la población.

En medio del silencio de la noche recorrieron varias calles, y antes de llegar al hotel dijo la joven á su acompañante:

—¿Qué hora es?

—Las tres y media.

—Pues como amanece á las cuatro y cuarto, sólo podré estar muy poco tiempo á su lado. A esa hora tendré que abandonarle á usted con el bocado en la boca.

—Es usted dueña de hacer lo que guste. Muy de mañana también tengo yo que despachar un asunto muy urgente.

IV

La desconocida salió muy temprano del hotel y se dirigió á la plaza del Mercado, donde se notaba gran movimiento de gente y mucho ruido de armas.

Entre la multitud oíase ese confuso rumor que denuncia la emoción de una concurrencia numerosa ocupada en un mismo pensamiento. La desconocida, confundiendo con la masa general, pensó:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Con que es verdad que van á cortarle la cabeza á mi pobre Arturo!

De pronto se abrió la puerta de la cárcel que permitía divisar en el interior varias formas que se agitaban lúgubremente como espantosos fantasmas. Después surgió á la claridad de la plaza un hombre con el cuello estirado como si reclamara ya la intervención de la guillotina. Y detrás de él, sujetándole por los hombros, iban los dos criados de monsieur Renard.

La desconocida, con los ojos fuera de sus órbitas, reconoció á su compañero de viaje en la persona que estaba de pie en el patíbulo esperando la llegada de su víctima.

La llenó de espanto el recuerdo del día anterior y sintió un escalofrío que recorrió todo su ser, en el momento en que la cabeza del reo, entrevista un instante, saludaba á la multitud y caía después sobre el tablado, segada por la cuchilla de la ley.

F. DE NIÓN.

LAS GOLONDRINAS

*Ellas cruzan de los mares
el blanco cenital tendido;
ellas levantan su nido
en nuestros dulces hogares.*

*Ellas rizan azules
las diademas de su pluma,
y rompen la densa bruma
en magníficas bandadas.*

*Ellas cantan cuando arde
el rojo sol en la tierra;
ellas gimen cuando cierra
sus blancos ojos la tarde.*

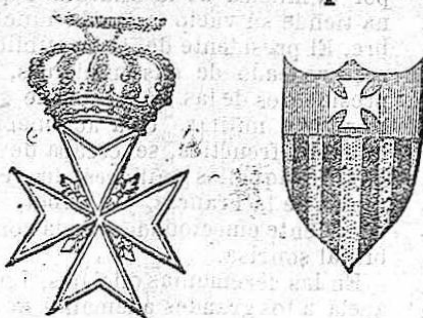
*Ellas adornan sus galas
del alba al primer destello;
tienen muy blanco su cuello,
tienen muy negras las alas.*

*Ellas al morir la luz
lloran con eco doliente;
ellas besaron la frente
de Jesucristo en la cruz.*

*Son las aves peregrinas
que á Dios levantan el vuelo;
son ¡ay! las aves del cielo
y se llaman golondrinas.*

ANTONIO FERNÁNDEZ GRILO.

Condecoraciones españolas



Cruz de San Juan de Jerusalén

Cruz de la Merced

Orden de Martines, primer rector de un hospital fundado en Jerusalén en 1099, viendo enriquecido su establecimiento por las liberalidades de Godofredo de Bouillon y de otros señores, se separó pocos años después de los religiosos de Santa María la Latina para formar una asociación bajo el título de «Hermanos del Hospital de San Juan de Jerusalén». En 1113 les fué concedida, como distin-

tivo, una cruz blanca de ocho puntas en cuatro brazos, como emblema de las Bienaventuranzas.

Esta orden, formada por caballeros de varias naciones, por lo que respetaba á las lenguas de Aragón y Castilla quedó bajo la protección de los monarcas españoles; y mediante un decreto expedido en 26 de Julio de 1847 fué considerada como *real de España* en la esfera civil, y como un recuerdo histórico ó tradición de las glorias nacionales.

La insignia de esta orden varió algo, siendo la misma cruz, pero de oro esmaltado y sostenida por una corona.

Orden de la Merced.—Esta orden de Caballería, denominada también «De la Redención de Cautivos», pues con ese objeto se fundó, fué instituida en 1218, en Barcelona, y en 1235 fué aprobada por el papa Gregorio IX con el nombre de «Congregación de Ntra. Sra. de la Misericordia». En 1308 Clemente V ordenó que fuesen eclesiásticos todos los caballeros pertenecientes á ella, quedando tan solo los religiosos de la orden de la Merced, pues los caballeros seglares pasaron á otras órdenes. En 1618 introdujéronse algunas reformas, aprobadas por Clemente VII.

Los caballeros de la Merced llamados *laicos* ó *legos*, que, andando el tiempo volvieron á ingresar; llevaron por insignia una cruz roja en el escudo que representa nuestro dibujo.

Granada al día

Comisión de monumentos.

En el despacho del Gobernador civil bajo la presidencia del Sr. Comenge, se reunió ayer la Comisión de monumentos históricos.

Se dió posesión al vocal don Francisco de Paula Valladar, como individuo de la Academia de San Felipe.

Dióse cuenta de los estudios que se están practicando de los objetos encontrados en las casas arqueológicas derribadas con motivo de la apertura de la calle de Colón y en otros sitios de la ciudad.

El gobernador manifestó á la Comisión que se ha descubierto un Silo lleno de sal en el Carmen de Miralles, próximo á Torre Bermeja. Se cree que el Silo y la sal que contiene es de los tiempos de la dominación árabe y quizá anterior. La sal está hecha roca.

El secretario de la Comisión presentó los objetos adquiridos en Atarfe y en otros pueblos para el museo.

Por último quedaron para estudio de los señores de la Comisión los proyectos de restauración del edificio de San Jerónimo y de instalación de los museos arqueológicos y de pinturas.

El administrador de Hacienda ha prevenido á los alcaldes que le envíen certificaciones cada trimestre de los ingresos obtenidos por renta de bienes de propios y del arbitrio de pesas y medidas, previniéndoles que si no lo hacen les impondrá multas que serán exigidas por los juzgados de instrucción respectivos.

—También ha interesado de los alcaldes que le comuniquen quienes fueron las personas que tuvieron en el año 1899-900 arrendado el arbitrio de pesas y medidas.

Ha regresado de las aguas de Marmolejo el fiscal del Arzobispado D. Ramón Pérez Rodríguez.

Los labradores del pago de «Fuentezuelas», jurisdicción de Güéjar Sierra, han presentado escrito en el Gobierno civil, manifestando al Gobernador que las aguas de las últimas tormentas han destruido las fincas que poseen y que ellos han quedado en la mayor miseria. Piden que se les socorra del fondo de calamidades.

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia, juró ayer el cargo el abogado D. Manuel Sola Segura.

El Gobernador ha conminado con multa á los alcaldes que no han enviado los balances correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo y la cuenta del primer trimestre.

—Ha impuesto multa á los que no han remitido los de Enero y Febrero.

La guardia civil ha preso en Lujar á José María Gamir Martos, autor de un robo de 400 pesetas propiedad de Juan Martos Hernández.

El Gobernador ha concedido autorización á D. José Moreno, para retirar de la estación del ferro-carril, 30 cajas de dinamita.

Ante la alcaldía de Motril se celebrará remate el día 25 de Octubre, para adjudicar las obras de adoquinado y aceras de cemento portland de la calle del Cardenal Belluga.

El presupuesto de contrata es de 14 mil 344'65 pesetas. Es preciso constituir en depósito provisional el 5 por 100 de la expresada suma.

Ha pasado á informe de la comisión provincial, el presupuesto y distribución de los gastos carcelarios del partido de Motril, que aprobó la junta para el año 1901.

Se ha dispuesto que ingrese provisionalmente en el hospital de dementes, Antonio Alvarez.

La Dirección general de clases pasivas, ha dispuesto que la pensión anual de 470 pesetas que cobra por esta provincia D.ª Antonia Evarista López Jiménez, viuda del teniente de carabineros D. Emiliano Almoguera, se le abone en lo sucesivo en Málaga.

El Gobernador civil ha significado al Delegado de Hacienda, que ordene le sean devueltas á D. Tomás Torres del Valle y D. Antonio Moral, los depósitos que constituyeron para atender á gastos de demarcaciones de registros mineros.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que el día primero de Octubre próximo quede abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en la forma siguiente:

- Día 1.º—Monte-pío militar.
- Día 2.º—Monte-pío civil, renumeratorias, esclaustrados, cesantes y jubilados.
- Día 3.º—Retirados.
- Día 4.º—Cruzadas.
- Día 5.º—Resto de las nóminas.
- Días 12 y 13.—Retenciones.

Desde el día 1.º de Octubre próximo, se aumentará el precio del tabaco en las clases picado común, suave, suave especial y hebra común.

Las cajetillas que ahora valen 20 céntimos á partir de dicho día se adquirirán por 23 las de hebra que tienen precio en la actualidad de 40 céntimos, se les aumentará hasta 50.

Se le han comunicado instrucciones al Delegado de Hacienda de esta provincia para que el día último del presente mes se haga la correspondiente liquidación.

Ayer se recibieron en la secretaría de la Universidad, los títulos de licenciados en Derecho, expedidos á don Genaro Las Heras y Marín, D. Augusto Párraga Martínez, D. Baltasar Bravo Bravo y don Francisco Fresneda y Argalla.

El Delegado de Hacienda previene á los alcaldes, que si en el término de ocho días no envían los apéndices al amillaramiento, les impondrá un correctivo.

En la Iglesia de Santa María de la Alhambra, se celebrará hoy á las once de la mañana la función religiosa en honor de la Virgen de los Dolores.

Por la tarde tendrá lugar la procesión por los paseos de la Alhambra.

En la Dirección general de Obras públicas se celebrará subasta el día 25 de Octubre próximo para adjudicar los trabajos de conservación y reparación de varias carreteras en las provincias de Albacete, Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, León, Valencia y Zamora.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 20 del expresado mes.

La Dirección general de penales ha destinado á la penitenciaría de esta ciudad para cumplir condena á los rematados Segundo José Sánchez Campaña y Eliseo Locedo Pascual.

—Hoy será puesto en libertad por haber dejado extinguida su condena el confinado en el penal de esta ciudad Pedro Antonio Molina Muñoz.

Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al capitán de la guardia civil retirado don Antonio García Cañas para enterarle de un asunto de su pertenencia.

Ayer se les expidieron licencia de caza á D. Agustín Fernández Moreno y D. Sebastián Rodríguez Sánchez.

—De uso de armas á D. José Lozano Robles y D. Joaquín Fernández González.

En la secretaría del ayuntamiento de Moclin, se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

Los cognacs de Francisco Cala y C.ª son hoy solicitados por los inteligentes.

